

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Salamanca
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca
Centro/s	• Facultad de Psicología
Universidad/es participante/s	Universidad de Salamanca
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Salamanca solicita la modificación del Grado en Terapia Ocupacional en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

1- Requisitos de acceso y criterios de admisión: Se actualiza el apartado 4.2 debido a la publicación del RD 412/2014 que regula la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (4.2).

2- Curso de adaptación para titulados: Se introduce el Curso de Adaptación al Grado para titulados de la anterior ordenación (4.5).

3- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados: Se amplía la información del apartado 8.2 como respuesta a la solicitud del Ministerio de subsanar este apartado (8.2).

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones

introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y, por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL